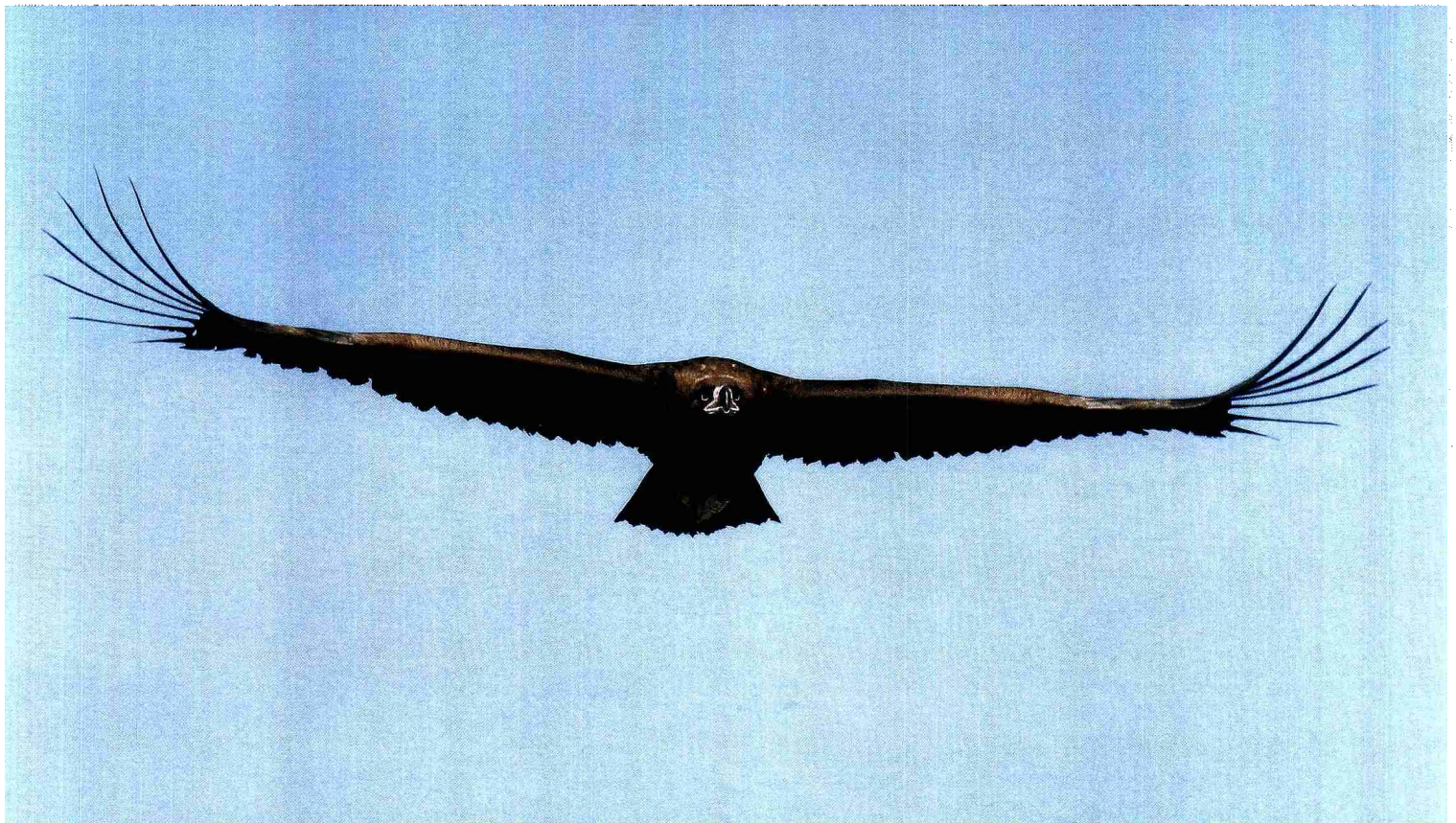




LA CRUZ DE LOS MONTES ESPAÑÓLES

UNA GESTIÓN MAL ENTENDIDA DE LOS COTOS DE CAZA MENOR ES LA CAUSANTE DE LA MAYORÍA DE LOS CASOS. SE UTILIZA COMO MÉTODO DE CONTROL DE DEPREDADORES CUANDO LO QUE SUPONE ES UN ATAQUE INDISCRIMINADO CONTRA TODO TIPO DE FAUNA, SIENDO LOS CARRONEROS, ALGUNOS DE LOS CUALES TIENEN EN ESPAÑA SUS ÚLTIMAS POBLACIONES EUROPEAS, LOS MÁS AFECTADOS POR ESTA LACRA. HACE FALTA VOLUNTAD POLÍTICA PARA ERRADICARLO.

TEXTO: MIGUEL HERRERA FOTOS: WWF/ADENA Y AGUPACIÓN DE AGENTES FORESTALES DE CATALUÑA



El majestuoso vuelo del buitre negro, una de las rapaces con más envergadura del mundo, no merece ser cortado por el veneno

El uso de venenos es una actividad de la que se tiene constancia en nuestro país desde hace más de 100 años, aunque es de suponer que se utilizaran mucho tiempo antes. La principal razón de su empleo es una gestión mal entendida de los terrenos de caza, sobre todo de menor. Las principales piezas, como perdices, liebres o palomas, aparte de hacer disfrutar a los aficionados, son también la base de la dieta de una gran parte de los depredadores ibéricos. Solo hemos de ver cómo, con la aparición de la mixomatosis y la práctica extinción del conejo en gran parte de la Península, muchos de estos carnívoros (lince ibérico, águila imperial) vieron acentuados los problemas que ya tenían de por sí para sobrevivir.

Lo cierto es que el hombre, con una prepotencia impropia de un ser que supuestamente es superior, ha visto desde siempre en este tipo animales cazadores un competidor (por no decir un ladrón), en vez de comprender que las patirrojás, las rabonas y las torcaces están ahí para cumplir una importantísima función dentro del ciclo de la vida: mantener a esos depredadores, que a su vez son también imprescindibles para el mantenimiento del equilibrio.

Como decimos, cada vez que un águila real, un azor, un zorro o una garduña capturaba un conejo gracias a su adaptación, su inteligencia, su fuerza y sus bellísimas maniobras, algunos cazadores cortos de miras consideraban (y, desgraciadamente, aún hoy hay quien piensa así) que se les estaba quitando algo que era suyo; cuando la realidad es que, si se les ha de poner un dueño, sin duda todas esas especies que de-

**EL MAL
CAZADOR
VE UN
COMPETIDOR
EN LA
GARDUÑA
O EL AZOR
QUE CAPTURA
UN CONEJO
EN VEZ DE
ENTENDER
QUE ESAS
ESPECIES HAN
DE
SOBREVIVIR
PARA
MANTENER EL
EQUILIBRIO
ECOLÓGICO**

penden de los gazapos para sobrevivir estarían por delante del hombre.

En menor medida, la utilización del veneno también está asociada a la ganadería, sobre todo actualmente. El manejo de las reses ha cambiado y la figura tradicional del pastor que dormía con sus animales en el monte casi ha desaparecido, por lo que lobos y perros asilvestrados lo tienen más fácil para atacar a los rebaños. El dueño de la explotación, para combatirlos, recurre demasiado a menudo a los venenos.

La realidad es que a mediados del siglo XX el uso de la estricnina era generalizado. Todo tipo de rapaces, córvidos y mamíferos carnívoros estaba expuesto a morir si ingerían uno de esos apetecibles cebos emponzoñados que algunos cazadores esparcían por los campos. Y lo peor era que el animal que moría se convertía en un nuevo señuelo envenenado para los carroñeros, ya que esta sustancia persiste y es capaz de liquidar a la corneja que se come el cebo, al zorro que devora después su cadáver y a los buitres que bajan a alimentarse con los despojos del raposo. Es decir, que en vez de un método de eliminación de depredadores, como algunos creen que es, el veneno supone un ataque indiscriminado contra todo tipo de fauna.

De hecho, más de la mitad de los casos registrados en España corresponde a aves rapaces (carroñeras en su mayoría) y animales domésticos (perros, básicamente), lo que demuestra la nula efectividad de este método y su falta total de selectividad.

Afortunadamente, la estricnina fue prohibida en nuestro país en la década de los 70; y años después, en 1983, la ilegalización se hizo extensiva al empleo de cualquier tipo de sustancia

**A MEDIADOS DEL
SIGLO PASADO EL
USO DE
LA ESTRICNINA ERA
GENERALIZADO. EN
LOS AÑOS 70 SE
PROHIBIÓ Y EN 1983
LA RESTRICCIÓN SE
EXTENDIÓ AL USO DE
CUALQUIER
SUSTANCIA PARA
MATAR FAUNA**

con capacidad para de envenenar fauna. Las restricciones favorecieron la recuperación de las especies más sensibles, aunque este período de relativo descanso no duró demasiado. Los años 90 devolvieron esta lacra a nuestros campos coincidiendo con una mayor accesibilidad a los productos fitosanitarios (los que se utilizan en la agricultura moderna), que son tremendamente letales en dosis muy pequeñas, aunque por suerte se degradan antes que la estricnina.

**LA GRAN AMENAZA
PARA MUCHAS ESPECIES EN PELIGRO.**

Debido a esta circunstancia aumenta el riesgo de extinción de especies muy amenazadas, algunas de las cuales mantienen en nuestro país las últimas poblaciones europeas, como es el caso de buitre negro o el alimoche, de los que WWF/Adena ha confirmado, respectivamente, 354 y 144 muertes por envenenamiento entre



1990 y 2005. Pero otros escasísimos depredadores y carroñeros también han sufrido las consecuencias de este sinsentido: 79 ejemplares muertos de águila imperial ibérica en el mismo período, 16 quebrantahuesos, seis osos pardos cantábricos y 435 milanos reales.

Y estos datos reflejan solo una pequeña parte de los casos reales. Cualquiera puede darse cuenta de que el campo es muy grande y que ningún animal se deja morir en mitad de una pradera si puede evitarlo. Creer que esas cifras son significativas sería un error y prueba de ello es que Adena estima que tan solo representan el 15 por ciento de los episodios que se dan, reduciéndose esta proporción al tres por ciento en el caso del milano real.

El ciudadano de a pie verá normal que zorros, lobos e incluso osos hallen la carne con ponzoña gracias a su olfato, pero se preguntará cómo es posible que un águila imperial o un milano real, exceptuando los casos en los que devoran restos de animales previamente envenenados, puedan ingerir cebos que habitualmente son de pequeño tamaño y están escondidos. En primer lugar, las rapaces tienen una vista prodigiosa y, si lo descubren (algo que no resulta complicado para estas aves), no desdeñan un bocado por pequeño que sea, ya que muchas de ellas, aunque muy capaces de cazar, no hacen ascos a la carroña. En segundo lugar, los ce-

bos no siempre resultan ser tan pequeños ni están tan escondidos. En muchas zonas de España son habituales las fincas cerradas en las que el paso está restringido, por lo que los gestores de esos cotos pueden colocar gazapos o incluso reses envenenadas con total impunidad, con el resultado de que aves como el buitre negro, especializadas en carroñas de conejo, se encuentran indefensas ante el problema.

Para hacer frente a esta terrible amenaza a la que están expuestos nuestros ecosistemas, WWF/Adena puso en marcha en 1998 el Proyecto contra el Veneno, que surge como una especialización en el trabajo comenzado junto a otras ONG a través del Programa Antídoto. Esta iniciativa se basa en cuatro pilares principales, a saber: en el campo de las leyes, conseguir que quienes infrinjan la norma sean sancionados tanto penal como administrativamente; en la política, mejorar la normativa y potenciar planes que luchen contra el uso del veneno; por lo que se refiere a la investigación, recoger y compartir datos entre los diferentes organismos implicados para conocer más a fondo este fenómeno; y, por último, lo que seguramente sea el punto más importante, la educación e información dirigidas a todos los sectores de la sociedad.

Gracias a ello, hoy en día colaboran en esta función entidades tan importantes en lo que se



EJEMPLOS A SEGUIR

Aunque, como decimos, se hace más bien poco en la lucha contra el veneno, hay tres comunidades que han puesto en marcha buenas iniciativas. En primer lugar, la Junta de Andalucía ha dotado a su personal de perros adiestrados para detectar el veneno en el campo. Esta medida es efectiva, pero no debemos olvidar que el objetivo final ha de ser erradicarlo para que estos canes dejen de ser necesarios.

En segundo lugar, Castilla-La Mancha y de nuevo Andalucía han mejorado la normativa y su aplicación, tanto con medidas sancionadoras como recuperadoras del medio afectado por el veneno, llegando a suspender la actividad en cotos de caza, sobre todo en los dos últimos años.

Y, por último, hay que mencionar a la Patrulla Especializada de Agentes Rurales del Servicio de Medio Ambiente de Lérida. En 2000 y 2001, al darse cuenta de los escasos episodios de envenenamiento que se descubrían en Cataluña, comenzaron a formarse cua-

tro agentes en ese campo. Desde hace cinco años, este grupo ha realizado una encomiable tarea policial en la que se han invertido muchas horas en recopilar datos (en la fotografía) y todavía más tiempo en esperas nocturnas para sorprender a quienes colocaban los cebos. Gracias a esta labor, se han dictado dos sentencias condenatorias (de las 25 que existen en toda España) y otras siete personas pilladas con las manos en la masa (o en el veneno) están esperando su juicio. Aparte de las sanciones que se les impongan, esta tarea cumple una importante labor de disuasión.

tro agentes en ese campo. Desde hace cinco años, este grupo ha realizado una encomiable tarea policial en la que se han invertido muchas horas en recopilar datos (en la fotografía) y todavía más tiempo en esperas nocturnas para sorprender a quienes colocaban los cebos. Gracias a esta labor, se han dictado dos sentencias condenatorias (de las 25 que existen en toda España) y otras siete personas pilladas con las manos en la masa (o en el veneno) están esperando su juicio. Aparte de las sanciones que se les impongan, esta tarea cumple una importante labor de disuasión.



refiere al veneno como el Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad que de él depende, el Seprona de la Guardia Civil, la Fundación MAVIA y la Real Federación Española de Caza.

¿DÓNDE Y CUÁNDO SE UTILIZA EL VENENO?

Según los datos recopilados por WWF/Adena, en España se registraron 3.094 casos entre 1990 y 2003, con el resultado de 7.261 animales muertos. Andalucía es la región con más episodios constatados (1.070, en los que murieron 2.116 ejemplares), seguida por Castilla y León (573, 1.683), Castilla-La Mancha (496, 1.089) y Aragón (270, 518). En cualquier caso, una vez más, estas cifras no reflejan la realidad. La mayor parte de esos envenenamientos (el 78,5 por ciento) corresponde a los últimos siete años, debido a que las administraciones públicas no comenzaron a hacer caso de este gravísimo problema hasta 1995 y a que no se incrementó la vigilancia en los montes hasta 1998. Además, el seguimiento solo se ha producido en autonomías de gran extensión, como las mencionadas, y es casi seguro que se infravalore lo que está ocurriendo en las más pequeñas.

En cuanto al momento del año en el que más incidencia se produce, es éste en el que nos encontramos, la primavera, coincidiendo con la reproducción de las especies cinegéticas. Se hace, supuestamente, para facilitarles esta tarea, algo que nada tiene que ver con lo que en realidad pasa, ya que un buitre negro o un alimoche poco o nada pueden molestar a una perdiz con sus polluelos o a los dos o tres lebratos que conforman una camada.

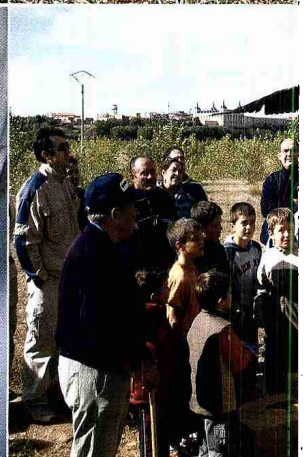
¿POR QUÉ SU USO NO DECAE?

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que esto ocurre porque no se hace nada, o casi nada, al respecto. Organizaciones como WWF/Adena y otras muchas asociaciones de grupos conservacionistas y ecologistas trabajan sin descanso; pero quienes tienen el poder de solucionarlo, las administraciones públicas, adolecen de una falta total de voluntad política para solucionar un problema que aparentemente ni da ni quita votos.

Hace falta una normativa adecuada y unas sanciones que disuadan a los envenenadores que, a día de hoy, gozan de una impunidad casi absoluta. Tan solo Andalucía y, en menor medida, Castilla-La Mancha parecen haber avanzado algo en este aspecto.

Algunas de las propuestas de WWF/Adena se refieren a la necesidad de considerar la aparición del veneno como un hecho dañoso objetivo, lo que permite adoptar medidas excepcionales para reparar el daño biológico ocasionado; medidas que pueden incluir la suspensión de la caza en los cotos afectados. Todo ello es responsabilidad de las comunidades autónomas, si bien el Estado puede y debe desarrollar con urgencia la normativa básica que cubra las lagunas legales que todavía existen en la mayoría de las regiones.

Mientras tanto, Adena, entre otros grupos,



Aunque en la mayor parte de los casos no se puede hacer nada por los animales que ingieren el veneno, hay ocasiones en las que especialistas en esta tarea. Los que lo consiguen vuelven a volar en libertad en cuanto están en condiciones de sobrevivir.

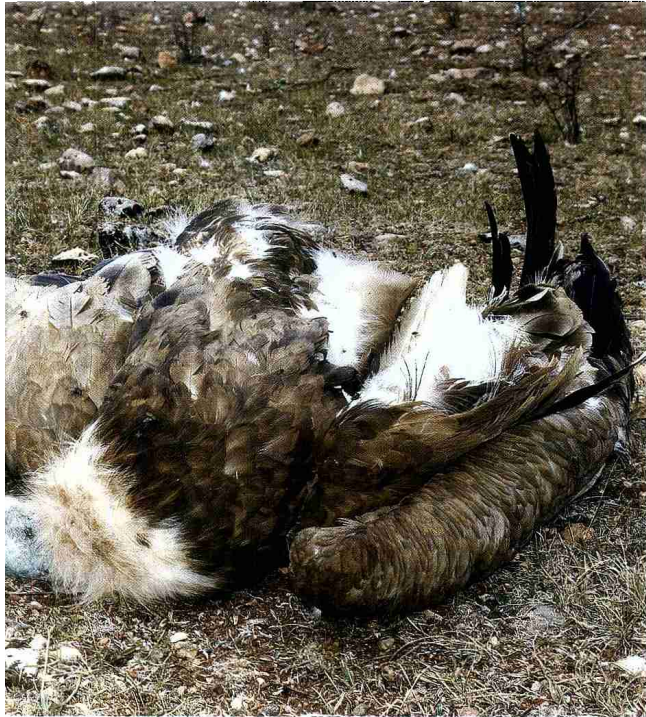
está invirtiendo mucho trabajo para luchar y tratar de erradicar este problema de nuestros montes. Gracias a esta organización se han conseguido desde el inicio del Proyecto contra el Veneno, en 1998, seis sentencias condenatorias y una revocación de otra que absolvía al envenenador de las 14 ocasiones en las que se han personado como acusación particular. Además, ha realizado actuaciones de apoyo y asesoría en otras causas penales en las que la entidad personada fue Ecologistas en Acción.

También ha llevado a cabo la difícil tarea de recopilar cifras y realizar una base de datos sobre casos de envenenamiento estructurada por

LAS CIFRAS REGISTRADAS PODRÍAN SUPONER TAN SOLO UN 15 POR CIENTO DE LOS CASOS TOTALES QUE SE DAN

provincias. Esta se envía regularmente a las distintas administraciones y al Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil, y además sirve para la elaboración de distintos trabajos de investigación destinados a la conservación de las especies más afectadas. Asimismo, trata de concienciar a los cazadores, causantes de la mayor parte de los casos, a través de artículos en revistas especializadas. Gracias a esta labor y a la colaboración de la Real Federación Española de Caza, la mentalidad de los aficionados al deporte de la escopeta va cambiando.

Y es que, en definitiva, es de eso de lo que



HACE FALTA QUE LA ADMINISTRACION SE IMPLIQUE MÁS EN UN ASUNTO, GRAVÍSIMO PARA EL MEDIO AMBIENTE, PERO QUE, POR DESGRACIA, NO DA NI QUITA VOTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS



se encuentran todavía vivos y pueden recuperarse en centros

ENTRE 1990 Y 2005 SE HAN CONSTATADO 354 MUERTES DE BUITRE NEGRO A CAUSA DEL VENENO

se trata. Si los cebos envenenados se distribuyen por el campo para intentar controlar a los depredadores, hay que hacer ver que lo que se consigue es eliminar cientos de ejemplares de especies necesarias para el equilibrio ecológico, como son los carroñeros. Mientras tanto los zorros, depredadores clásicos y siempre presente de las piezas de caza, caen muy poco en estos señuelos. Estos cánidos son abundantes y están considerados como cazables, de manera que, además de eliminar depredadores de manera selectiva, los aficionados pueden pasar entretenidas jornadas cinegéticas sin causar daños a otras especies amenazadas como el águila imperial ibérica o el buitre negro.

LA DESPARICIÓN DE LA FIGURA TRADICIONAL DEL PASTOR PROVOCA EL USO DE ESTE TIPO DE SUSTANCIAS EN LA GANADERÍA



ALGUNOS CASOS RECIENTES DE ENVENENAMIENTO

- Cinco milanos reales y cinco buitres leonados en los términos de Valdecañas del Cerrato y Antigüedad (Palencia), en fechas recientes.
- Diecisiete milanos reales y tres aguiluchos laguneros en Castropepe (Zamora), hace pocas semanas.
- Un águila real envenenada en la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel, en el término de Minganilla (Cuenca), a finales de abril de 2007.
- Sesenta buitres leonados y un alimoche en Santa Cruz de la Salceda (Burgos) en marzo de 2007. Dieciocho de los buitres y el alimoche consiguen ser recuperados y se liberan días después en su medio natural.
- Un milano negro, un arrendajo y un gato doméstico envenenados en el término de El Bonillo en Campo de Montiel (Albacete) en marzo de 2007.
- Toledo; San Bartolomé de las Abiertas. En marzo de 2007, agentes medioambientales sorprenden al titular de un coto intensivo de caza colocando cebos envenenados, encuentran numerosas carnadas ya distribuidas por el campo y un aguilucho lagunero envenenado.
- Tres Milanos reales y un perro en Cantimpalos (Segovia) en marzo de 2007.
- Tres buitres leonados, dos perros y un ratonero en Torrubia de Soria (Soria) en febrero de 2007.
- Seis águilas reales en los términos de Pampliega y Villaquirán de los Infantes (Burgos) en enero de 2007. Recientemente se ha suspendido la caza por dos años en cinco cotos de estos dos pueblos; desde 2001 no se había tomado una medida similar en Castilla y León.
- Un buitre leonado en Aldealcardo (Soria) en enero de 2007
- Un águila real envenenada en Ciudad Real en enero de 2007.
- Diez buitres leonados, un buitre negro y un zorro en Almodóvar del Campo (Valle de Alcudía, Ciudad Real) en diciembre de 2006.
- Dos águilas imperiales ibéricas envenenadas, una en octubre de 2006 en Toledo y otra en noviembre de 2006 en Ciudad Real.
- Dos cigüeñas negras en el alto Alagón (Salamanca) en junio de 2006. Se trataba de dos pollos emplumados a punto de emprender su primer vuelo.
- Dos buitres negros envenenados en la finca la Dehesa Nueva (finca vallada en Toledo), en marzo de 2006. Aparecen junto a los cadáveres de dos ovejas.